Bogotá 18 de junio de 2026

OF-062-2026

Señores
CONSORCIO RI PATRIMONIAL BOGOTA
Ciudad

Referencia: Contrato número CO-283-2026 suscrito entre el CONSORCIO VIRREY CULTURAL y el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL cuyo objeto es: Consolidación de Los Columbarios - Cementerio de Pobres, como espacio de reconocimiento de la memoria y los patrimonios en la ciudad de Bogotá.

Asunto: Respuesta al oficio IDPC-CINT-287-2026-049 - Subsanación programas SST y Seguridad Industrial.

Estimados señores:

En desarrollo del Contrato de Obra número CO-283-2026 suscrito entre el CONSORCIO VIRREY CULTURAL y el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, en ejercicio de nuestras funciones administrativas; nos permitimos dar respuesta al oficio IDPC-CINT-287-2026-049 - Subsanación programas SST y Seguridad Industrial:

Normatividad desactualizada: Se evidencia que la matriz legal no incorpora la totalidad de la normatividad aplicable a los riesgos asociados a la actividad a ejecutar, por lo que se solicita su revisión y actualización para garantizar una adecuada identificación de los requisitos legales correspondientes.

RTA: se realiza el ajuste de la matriz legal de acuerdo a las observaciones de la interventoría.

1. Se adjunten los procedimientos operativos para cada una de las actividades técnicas contempladas en el cronograma (como cambio de cubiertas, demoliciones y restauración), integrando los controles de seguridad correspondientes.

RTA: Estos procedimientos se anexan el programa de Seguridad industrial los cuales serán los anexos numero 27 al 29.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROGRAMA SST

2. Observaciones y Hallazgos Técnicos

C. Indicadores del Sistema (Art. 2.2.4.6.19 al 2.2.4.6.22 del Dec. 1072)

* **Meta de Reducción**: Se establece una meta de reducir la accidentalidad y enfermedad laboral en un 20%. Es una meta ambiciosa que debe estar soportada por el Plan de Trabajo Anual. Anexar y q el mismo sea coherente.

DIRECCIÓN	Cl. 99 #49-38, OF 1401 Bogotá		
TELÉFONO	310 8078477	CELULAR	312 3154140
E-MAIL	CONSORCIOVIRREYCULTURAL@GMAIL.COM		

RTA: Se ajusta la meta del indicador y el plan de trabajo anual se encuentra como anexo número 30 carpeta Anexos Programa Seguridad Industrial; igualmente en el programa SST se ajusta el objetivo de accidentalidad.

ANEXO DEL COPASST: verificar la persona que elabora y revisa los documentos, existen diferencias,

RTA: Se ajustan cada uno de los formatos corrigiendo la persona que elabora y revisa.

HALLAZGOS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:

1. **Cumplimiento Normativo**

Se evidencia una clasificación incorrecta del andamio como Sistema de Protección Contra Caídas. Se solicita ajustar la terminología, teniendo en cuenta que el andamio corresponde a una estructura temporal de trabajo en alturas que puede incorporar medidas de protección colectiva, pero no constituye por sí mismo un sistema de protección contra caídas conforme a la normativa vigente.

RTA: Teniendo en cuenta la observación realizada por la interventoría se coloca en el numeral 8.7.1 del documento los EPCC y líneas de vida.

2. **Observaciones Críticas**

- **Duplicidad de Contenido**: Se solicita ajustar el contenido de acuerdo con la normatividad vigente y con los riesgos inherentes a las labores a ejecutar, garantizando la inclusión de conceptos propios de seguridad industrial, control operacional, trabajo en alturas, manejo de herramientas, equipos y demás actividades contempladas en el proyecto.
- Acto inseguro.
- Condición insegura.
- Peligro.
- Riesgo.
- Evaluación del riesgo.

RTA: Se realiza la corrección al documento teniendo en cuenta la observación de la interventoría.

- **Faltas en la Especificación de Inspecciones**: Se solicita la inspección en referencia a la grúa TEREX, la cual ya se encuentra en obra sin autorización de ingreso

RTA: Dentro de la carpeta de anexos se coloca el formato de inspección preoperacional de grúas.

OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

No se adjunta documento para realizar la verificación de las correcciones

RTA: El procedimiento es el anexo numero 16 de la carpeta de anexos programa seguridad industrial.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Programa SST.
- Anexos programa SST.
- Programa seguridad industrial.
- Anexos programa seguridad industrial.
- Anexo 8 – Inspecciones programa seguridad industrial.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente;



GUILLERMO FERNANDO VALDES BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIRREY CULTURAL

DIRECCIÓN	Cl. 99 #49-38, OF 1401 Bogotá		
TELÉFONO	310 8078477	CELULAR	312 3154140
E-MAIL	CONSORCIOVIRREYCULTURAL@GMAIL.COM		